

PRIMER AVISO DE REMATE



La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **MULTIBANK INC.** contra **YOMAIRA ARELLIS LOPEZ ESPINOSA**, se ha señalado el día **DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

*Finca **30141354 (Propiedad Horizontal)**, con código de ubicación 8723, interior U.I. 35-C, Edificio P.H. AUGUSTA, Lote 35-C, Distrito Panamá, Provincia Panamá, propiedad de YOMAIRA ARELLIS LOPEZ ESPINOSA, con cédula de identidad personal N°3-718-55. **Superficie:** 180.00M2. **Valor del Traspaso:** B/.241,000.00. **Medidas:** Partiendo de PI N°1, ubicado más hacia el Noroeste del Lote 35C que vamos a describir, de este punto con rumbo Norte, treinta y nueve (39) grados, diecinueve (19) minutos, cincuenta y nueve (59) segundos Este, se miden nueve metros (9.00MTS) hasta llegar al PI N°2, de este punto con rumbo Sur, cincuenta (50) grados, cuarenta (40) minutos, un (01) segundo Este, se miden veinte metros (20.00MTS) hasta llegar al PI N°3, de este punto con rumbo Sur treinta y nueve (39) grados, diecinueve (19) minutos, cincuenta y nueve (59) segundos Oeste, se miden nueve metros (9.00MTS) hasta llegar al PI N°4, de este punto con rumbo Norte cincuenta (50) grados, cuarenta (40) minutos, un (01) segundo Oeste, se miden veinte metros (20.00MTS) hasta llegar al PI N°1, punto de partida de esta descripción.---Linderos: Norte: PH VICTORIA, Sur: Calle 24, Este: Lote36C, Oeste: Lote 34C. **Gravámenes y otros derechos reales vigentes: Restricciones:** Sujeta al Reglamento de Copropiedad. Inscrito el 05/21/2015, con número de Entrada 191690/2015 (0). **Constitución de hipoteca de bien inmueble:** A favor de MULTIBANK, INC, por la suma de B/.207,000.00 y por un plazo de 360 meses, una tasa efectiva de 4.84%, un interés anual de de 4.75%. Inscrito el 01/12/2016, en la Entrada 12477/2016 (0). **Auto de Embargo:** Embargo inscrito en el Asiento 8, el 11/20/2023, en la Entrada 370748/2022 (0) a favor de MULTIBANK, INC., ordenado por Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, siendo su titular Licda. Ana Rita Palacios Barraza en la provincia de Panamá, mediante número de Auto 2008 de fecha 07/25/2022 remitido por oficio número 1849-22 de fecha 08/10/2022. Tipo de proceso Ejecutivo Hipotecario, siendo la parte demandada YOMAIRA ARELLIS LOPEZ ESPINOSA, con cédula de identidad personal N°3-718-55. Cuantía del embargo: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS CON NOVENTA (B/.253,360.90). No hay entradas pendientes.*

Servirá de base para el remate la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.230,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)**.



LCDA. NIXIA ZAPATA

**ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO,
DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**

